

RESOLUCIÓN N° 153/17-D.R.H. SAN LUIS, quince de agosto de dos mil diecisiete.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas y conforme lo dispuesto en el Art. 39° Inc. a) del Acuerdo N° 261/15, la Dirección de Recursos Humanos del Superior Tribunal de Justicia:

RESUELVE: **JUSTIFICAR** con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a los Agentes Judiciales que a continuación se detallan, el día 11/08/17:

- ARCE FACUNDO
- BARBOZA DOMINGUEZ GABRIEL NOEMI
- CAMPANA DOMINGUEZ GABRIELA NOEMI
- GONZALEZ ESQUIVEL MARIA ALEJANDRA
- LOTO PATRICIA SOLANGE
- PORTALUPPI MARIA LAURA
- ZITTA ROCIO MABEL

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por la Lic. VALERIA SOSA en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Dirección de Recursos Humanos, 15 de Agosto de 2017.-